



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica Capacitación No Docente Agente CASTRO ANGELA

VISTO:

La solicitud de ayuda económica elevada por la agente de esta Facultad, ÁNGELA CASTRO (Leg. Univ. N° 43.379) a fin de participar del Taller Anual SIU 2024 a realizarse en la provincia de San Juan los días 24 y 25 de octubre de 2024;

CONSIDERANDO:

El informe del Área Económica Financiera y el informe de Secretaría Administrativa,

El Programa de Ayuda Económica para el Personal No Docente de esta Facultad (RHCD-2024-22-E-UNC-DEC#FL);

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de pesos ciento ochenta mil con 00/100 (\$180.000,00) a la agente CASTRO ÁNGELA (Leg. Univ. N° 43.379) a fin de participar del Taller Anual SIU 2024 a realizarse en la provincia de San Juan los días 24 y 25 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

